



ANEXO A BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECCIÓN ESPECÍFICA
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 038-2025-GRML
CONTRATACIÓN DE UN/A PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN OBRAS.

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:**
Contratación administrativa de un/a **PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN OBRAS**
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Subgerencia Regional de Infraestructura.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Subgerencia Regional de Administración y Finanzas – Área de Recursos Humanos
4. **Número de posiciones a convocarse:** Una (01) posición vacante
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Formación académica	Titulado, colegiado y habilitado como Ingeniero Civil o Arquitecto	Requisito mínimo
Cursos y Programas de capacitación (Sustentado con documento)	Especialización no menor de 90 horas (80 si es dictada por ente rector) de la Ley de Contrataciones del Estado (Antigüedad no mayor a 5 años), y Especialización no menor de 90 horas en Valorización y Liquidación de Obras o similares.	Requisito mínimo
Conocimientos para el puesto	MS Project, Costos y Presupuestos de Obra (\$10), Metrados y Valorizaciones, Control de calidad de obras civiles, Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se evaluará en la entrevista personal
Conocimientos de Ofimática	Básica	Declaración de nivel de dominio en el Anexo 1
Experiencia	Doce (12) años de experiencia general en el sector público y/o privado.	Requisito mínimo
	Ocho (08) años en puestos similares y/o en funciones relacionadas al puesto en el sector público.	
	Cinco (05) años como residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o coordinador y/o especialista y/o similares.	
	No menor a Tres (03) años como jefe y/o ingeniero y/o ingeniero residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor de obra.	
Competencias/habilidades	Orientación a resultados, vocación de servicio, trabajo en equipo y bajo presión. Habilidades blandas.	Se evaluará en la Entrevista Personal



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Verificará que se apliquen las normas y procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y modificatorias y los Manuales y procedimientos emitidos por la entidad relacionada a la ejecución de obras.
2. Cautelará que se apliquen las normas y procedimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas" del expediente técnico aprobado y en las bases del proceso de adjudicación de contratación para la ejecución de la obra, para el inicio, desarrollo y término de ejecución de obra con la liquidación técnica de obra e incluso hasta la liquidación final (técnica - financiera).
3. Cuidará que el supervisor y/o inspector de obra y residente de obra efectúe las coordinaciones necesarias con los órganos jerárquicos y competentes según disposiciones y normas vigentes para que la obra se desarrolle y ejecute en forma óptima con el cumplimiento del plazo establecido y la meta programada
4. Deberá adjuntar el digital de toda la valorización del mes presentado por el contratista y/o supervisor, en formato PDF, a fin de incorporarlas al aplicativo informático INFOBRAS de la Contraloría de República, debiendo remitir información a los diez (10) días calendarios del mes siguiente de la valorización de obra.
5. Formar parte del comité de selección de procesos de ejecución de obra y/o consultoría de obra como miembro, cuando la Subgerencia Regional de Infraestructura lo requiera.
6. Velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales en los contratos de ejecución y supervisión de obras.
7. Coordinar la obtención de licencias, permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras.
8. Asegurar el cumplimiento de la normativa técnica en la ejecución de obras y controlar las medidas de seguridad y buenas prácticas constructivas.
9. Coordinar con la Subgerencia Regional para realizar el requerimiento de veedor de la Oficina de Control Institucional para la entrega de terreno y recepción de obra.
10. Realizar el seguimiento del avance de la obra, verificar el cumplimiento de normas de seguridad y control de calidad, y mantener comunicación constante con el supervisor de obra.
11. Revisar y tramitar los informes de valorizaciones de obra, asegurando que las partidas ejecutadas coincidan con el avance físico.
12. Emitir opinión sobre presupuestos adicionales, ampliaciones de plazos y otros trámites relacionados con la obra, en conjunto con el área correspondiente.
13. Realizar visitas periódicas e inopinadas a los proyectos, verificando la presencia del residente y supervisor de obra, y elaborando informes quincenales con fotografías del progreso.
14. Controlar la vigencia de las cartas fianzas y pólizas de caución, asegurando su renovación o ejecución cuando corresponda, y participar en comisiones y comités de recepción de obra.
15. Funciones enmarcadas en los lineamientos y requisitos establecidos en la Norma vigente (Normas propias de la institución solicitante y Ley N° 32069).
16. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede central del Gobierno Regional Metropolitano de Lima
Duración del contrato	Hasta tres (3) meses. Renovable
Horario de trabajo	De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Remuneración mensual	S/ 10,017.19 Incluye incrementos por negociación colectiva
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



I. CRONOGRAMA

ETAPA DE CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria a través de la plataforma TALENTO PERÚ y en el portal institucional del GRML.	Del 11/07/2025 Al 25/07/2025	Oficina de Administración
2	Presentación de Ficha de Postulante (Anexo 1 y 1.1) y las Declaraciones Juradas (Anexo 2 y 3) con los documentos sustentatorios, a través del siguiente correo electrónico: convocatorias@qrml.gob.pe	22/07/2025 Horario De 8:00 am a 5:00 pm	Postulantes
ETAPA DE SELECCIÓN			
3	Verificación de Requisitos mínimos (Esta evaluación es eliminatoria y no se asigna puntaje)	Del 30/07/2025 Al 31/07/2025	Oficina de Administración
4	Publicación de resultados de la verificación de Requisitos mínimos en el portal web del GRML.	01/08/2025	Oficina de Administración
5	Evaluación Técnica (Esta evaluación es Eliminatoria) SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL Se comunicará el link oportunamente.	04/08/2025	Comité de Selección
	Publicación de resultados de la Evaluación Técnica	04/08/2025	Oficina de Administración
	Evaluación Curricular (Esta evaluación es Eliminatoria)	Del 05/08/2025 Al 07/08/2025	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de la evaluación Curricular en el portal web del GRML.	07/08/2025	Oficina de Administración
7	Entrevista Personal (Esta Etapa es Eliminatoria) SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL Se comunicará el link oportunamente.	08/08/2025	Comité de Selección
8	Publicación de resultados finales, a través del portal web del GRML	Del 08/08/2025 Al 11/08/2025	Oficina de Administración
ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes de la publicación de los resultados finales	Oficina de Administración

Lima, 11 de julio de 2025

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN